



# TERCER INFORME DE GOBIERNO

**HUALAHUISES**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez*  
**Alcalde Municipal**



	<b>TEMA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>I</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>II</b>	<b>SINDICATURA</b>	<b>3</b>
<b>III</b>	<b>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	<b>4</b>
<b>IV</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>15</b>
<b>V</b>	<b>SALUD</b>	<b>16</b>
<b>VI</b>	<b>EDUCACIÓN Y DEPORTES</b>	<b>18</b>
<b>VII</b>	<b>CULTURA Y TRADICIONES</b>	<b>20</b>
<b>VIII</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL</b>	<b>22</b>
<b>IX</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA</b>	<b>23</b>
<b>X</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO</b>	<b>25</b>
<b>XI</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>28</b>
<b>XII</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>29</b>
<b>XII</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA</b>	<b>31</b>
<b>XIII</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	<b>33</b>
<b>XIV</b>	<b>FINANZAS</b>	<b>34</b>



## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

Es grato informar a la ciudadanía que la representación jurídica y la coordinación de los trabajos del cabildo municipal que realiza esta dependencia sigue dando resultados satisfactorios.

Durante el ejercicio de actividades esta Secretaría de Ayuntamiento, informa que el H. Cabildo ha cumplido con el mandato que ordena la Ley de Gobierno Municipal de sesionar de forma ordinaria dos veces por mes, celebrado **23** sesiones ordinarias y **19** sesiones extraordinarias, donde se logró la aprobación de **88** acuerdos, todos ellos por unanimidad de votos lo que significa que cada uno de los integrantes que conforman este órgano colegiado, han actuado con responsabilidad y compromiso a fin de hacer prevalecer la correcta gobernabilidad y principalmente la seguridad de todos los habitantes.

Se atendieron más de **3000** audiencias ha expedido más de **1200** certificaciones oficiales y **134** cartas de residencia, **42** recomendaciones, **270** cartas de escasos recursos, **361** constancias de ingresos y se expidieron **23** cartillas de Servicio Militar Nacional. Así mismo, se ofrecieron **172** asesorías jurídicas a favor de la ciudadanía.

Dentro de los acuerdos de Sesiones de Cabildo se aprobó la firma de **5** importantes Convenios:

- Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia Electoral.
- Convenio de Colaboración Administrativa con el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León a través de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- Convenio de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales (INAPAM)
- Convenio de Colaboración con el Programa Salud y Bienestar Comunitario



## SINDICATURA

La gran importancia de la Sindicatura consiste en vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, aunado a ser el responsable del patrimonio y bienes municipales, así como de representar jurídicamente al Municipio en asuntos legales y sin restarle importancia la atención personalizada con el ciudadano.

En tal sentido la Sindicatura atendió de forma particular a **376** ciudadanos que requirieron de la atención pública para llevar a cabo sus trámites, así como la recepción y entrega de **37** pagos por pensión alimenticia. Así como el trámite y expendición de:

- 23 constancias de cesión de derecho
- 58 citatorios para conciliar entre ambas partes
- 12 constancias de hechos
- 22 declaraciones patrimoniales
- 54 constancias de posesión
- 5 convenios de pensión-separación
- 32 compra-venta
- 14 contratos de donación
- 1 asignación de terreno.
- 20 mediciones de terreno
- 18 convenios
- 7 ratificación de medidas
- 7 cartas de autorización de fuera del país
- 23 constancias de inhumación y exhumación
- 16 pagos de permiso y condonación de panteón

Siempre comprometidos por brindarles atención y trato de calidad, según sus necesidades.



## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

No cabe duda, que el servir a la gente, es un gran compromiso, una gran responsabilidad, pero sobre todo cuando se hace con sacrificio, entrega y sensibilidad, para llevar a cabo y sacar adelante las nobles tareas, que el sistema para el desarrollo integral de la familia desarrolla en beneficio de los grupos más vulnerables.

Durante este tercer año de gobierno seguimos gestionando ante las distintas dependencias estatales para contribuir en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de las familias de Hualahuises.

Por ello se gestionó la donación de dulces ante las empresas Vernell y Gollek para la elaboración de **3,500 bolsitas con dulces** que se repartieron en las instalaciones del DIF Municipal entre los niños del municipio para la celebración de Halloween y del día del niño. Así mismo se gestionó ante la **Fundación Pro-Bienestar del Anciano A.C.** la donación de ropa y calzado para ser entregada entre los habitantes de la comunidad de Magüiras, beneficiando a un total de **75 familias**.

De igual forma se gestionó la donación de colchones nuevos los que a su vez se entregaron a adultos mayores que se encontraban en vulnerabilidad, esto a través de un estudio socioeconómico y cumpliendo con los requisitos. La entrega se realizó a personas de cabecera y localidades, así mismo se recibió apoyo con artículos de limpieza, agua embotellada, cubre-bocas, entre otros, dichos apoyos se utilizaron en eventos de 68 y más.

Gracias a las gestiones realizadas en diciembre de 2020 se logró la entrega de **una despensa, un cobertor y kit de limpieza** (cubeta, trapeador y líquidos para limpieza) a las personas de la tercera edad del **comedor mixto**, a los alumnos del **CAM laboral**, así como también a las señoras que integran el grupo de la **Edad de Oro**, siendo un total de **115 familias** beneficiadas.

Para celebrar el día de la amistad se realizó la entrega de donas a toda la población de nuestro municipio en el cual el personal apoyó para su distribución, beneficiando alrededor de **1200 personas**.



Se ha dado seguimiento a los casos de maltrato infantil y violencia familiar casos que son turnados a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Durante el año el **DIF** ha recibido el apoyo de la empresa **SIGMA ALIMENTOS** con la donación de producto como lo son:

Flautas, burritos de harina, pechuga de pollo, entre otros. Recibiendo una donación de **25 toneladas** en lo que va del año en curso, las cuales fueron entregadas entre las familias de las comunidades rurales y colonias de nuestro Municipio, con margen de pobreza.



## Programas Asistenciales

### DESPENSA ASAPAP (ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA)

Este programa está dirigido a personas con capacidades diferentes, enfermos crónicos y lactantes, la entrega de este apoyo se realiza de manera trimestral con una cuota de recuperación de \$20.00 pesos (veinte pesos 00/100 m.n.), los cuales son entregados en Tesorería de DIF del Estado. Se cuenta con un padrón de **119** beneficiados.

Durante el periodo de **abril- junio 2020** al periodo **junio-agosto 2021** la cuota no se aplicó como muestra de solidaridad con las personas vulnerables debido a la situación presentada por la pandemia de **COVID-19**.

Contenido de la Despensa Menores (Tipo1):	Contenido de la Despensa Adultos y Discapacidad (Tipo2):
1 bolsa de 500 gramos de leche semidescremada en polvo. 1 bolsa de 250 gramos de leche semidescremada en polvo. 1 kilo de harina de maíz nixtamalizado. 1 bolsa de 500 gramos de avena en hojuelas. 1 kilo de frijol pinto. 2 bolsas de 500 gramos de pasta integral para sopa. 1 bolsa de 500 gramos de lentejas. 1 lata de 140/100 gramos de atún en agua.	2 bolsas de 500 gramos de leche descremada en polvo. 1 kilo de harina de maíz nixtamalizado. 1 bolsa de 500 gramos de avena en hojuelas. 1 kilo de frijol pinto. 2 bolsas de 500 gramos de pasta integral para sopa. 1 bolsa de 500 gramos de lentejas. 1 lata de 140/100 gramos de atún en agua. 1 bolsa de 500 gramos de garbanzos. 1 bolsa de 500 gramos de arroz pulido. 2 bolsas de 125 gramos de amaranto. 1 kilo de harina de trigo integral. 1 lata de 425 gramos de sardina en salsa de tomate.

Cuadro 1 Acciones de Gobierno



### COMEDOR MIXTO DEL ADULTO MAYOR

Va dirigido a personas adultas mayores y niños de escasos recursos los cuales se les entrega una ración de comida de lunes a viernes de forma gratuita ya que dicho costo es cubierto en su totalidad por parte del Municipio, la comida es llevada hasta el domicilio del beneficiario debido a la contingencia que se presenta y a la fecha contamos con un total de **75 personas beneficiadas**.

BENEFICIADOS	ALIMENTO ANUAL ENTREGADO	COSTO MENSUAL DE APOYO ALIMENTICIO OTORGADO
75	18,000	\$8,000

Cuadro 1.2 Acciones de Gobierno

### COMEDOR MIXTO EN PLANTELES EDUCATIVOS

Va dirigido a niños y niñas que se encuentran en escuela de tiempo completo recibiendo una ración de comida nutricional, al momento contamos con un total de 2 planteles educativos la Esc. Sec. #53 Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y la Esc. Primaria Lic. Adolfo López Mateos, con esto se beneficiaron un total de 103 menores del mes de octubre al mes de marzo. No aplicado debido al cierre de escuelas por la pandemia **COVID-19**.

### DESAYUNOS ESCOLARES

Este programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles públicos oficiales del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar y 1°, 2° y 3° de primaria, actualmente beneficia a 14 planteles educativos dando un total de 351 niños beneficiados recibiendo porciones diarias durante el mes de los siguientes productos:

- **250 ml. leche semi-descremada**
- **Mezcla de frutos deshidratados**
- **Galleta integral**



### Se distribuyen en las siguientes localidades:

- La Laja
- El Pinto
- Cinco Señores
- Santa Rosa
- Magüiras
- Caja de Agua
- Centro
- El Troncón
- La Cruz

Su cuota de recuperación es de .50 centavos (cero pesos 50/100 centavos m.n.) por desayuno dicho pago se entrega en tesorería de DIF del Estado.

Durante todo este año no se aplicó la cuota de recuperación como apoyo por la contingencia del COVID-19, y ya que los planteles permanecen cerrados debido a la misma, y en acuerdo con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (**SEDIF**) el producto está siendo entregado a los directivos de los planteles para que a su vez ellos lo hagan llegar a cada beneficiario.

Se arrancó con la aplicación de desayunos calientes el cual consiste en servir a los estudiantes un desayuno balanceado y preparado en las instalaciones educativas para servirlo al momento del recreo, como programa piloto se aplicará primeramente en cuatro planteles educativos, **Esc. Prim. Prof. Eusebio González y González, Jardín de Niños Josefa Gutiérrez, Esc. Prim. Lic. Adolfo López Mateos y Jardín de Niños Constitución de 1824**, en lo que se regresa a clases presenciales a los beneficiados de estos planteles se le entregará una despensa, a un total de **237** alumnos de primero, segundo y tercer grado.



## PROGRAMA DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 68 Y MÁS

Programa del gobierno federal dirigido a personas mayores de 68 años de edad en adelante. Se cuenta con un total de **632** beneficiados:

**Apoyo bimestral por persona: \$3,100 .00** (tres mil cien pesos 00/100 m.n.)

**Apoyo anual: 11,755,200.00** (once millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

## BONOS DE DISCAPACIDAD

Dirigidos a personas con algún tipo de discapacidad de 0 a 29 años de edad. Este programa cuenta con un total de **42** beneficiados:

**Apoyo bimestral por persona: \$2,620.00** (dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.)

**Apoyo anual: \$660,240.00** (seiscientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)



## INAPAM

Al cumplir los 60 años, los adultos mayores tienen derecho a tramitar la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (**INAPAM**). Con esta, los adultos mayores se pueden identificar como tal y pueden acceder a programas sociales y descuentos especiales en transporte, medicamento, agua y luz, al momento se han beneficiado un total de **43** personas de octubre de 2020 a septiembre de 2021.

Documento requerido	Presentación
<b>Documento que compruebe tu identidad</b>	Original y Copia
<b>Documento que compruebe tu edad</b>	Original y Copia
<b>Comprobante de domicilio</b>	Original y Copia
<b>Entregar 2 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color)</b>	Original

Cuadro 1.3 Acciones de Gobierno

## GESTORÍA SOCIAL

El departamento de Gestoría Social Municipal se encarga de proporcionar ayudas sociales y/o funcionales que satisfagan necesidades en la población vulnerable, mediante 3 criterios que son: la selección, la corresponsabilidad y la temporalidad, durante noviembre de 2020 a la fecha.

Brindando apoyos como:

- **124** beneficiados con apoyo subsecuente de pañales o medicamento.
- **22** beneficiados con apoyo de andaderas, bastones, colchón antillagas, muletas y silla para baño, entre otros.
- **7** sillas de ruedas.
- **15** beneficiados con artículos en condición de préstamo por medio del banco de aparatos.

Apoyos económicos para cirugías y trámites médicos en Hospital La Carlota de Montemorelos con un total de 13 beneficiados por un total de **\$17,940.00** (diecisiete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)



## UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) “MANO AMIGA”

Esta área es la encargada de dar atención a personas con diferentes tipos de enfermedad o secuela como lo son: **Parálisis Facial, Artritis Reumatoide, Retraso en el Desarrollo Psicomotor, Parálisis Cerebral Infantil, Secuela de Accidente Cerebrovascular, Artrosis, Osteoartritis Aguda, Lumbago con Ciática.**

Se han atendido a **10 personas** en estos meses ya que por cuestión de la crisis de **COVID-19** se mantuvo cerrado a la población por indicaciones del CREE Monterrey.

### PSICOLOGÍA

En DIF Hualahuisés porque sabemos que la base del desarrollo armónico de las familias es la salud mental de sus integrantes, en el departamento de Psicología General se atienden un promedio de 12 a 15 pacientes diariamente que tienen o han tenido algún tipo de dificultad emocional, se atienden distintas patologías que van desde un simple desequilibrio emocional, hasta sesiones de pareja, con el fin de mantener unida a la familia y, gracias a ello, hemos conseguido que las familias mantengan un sano equilibrio brindando una correcta orientación.

Durante el presente año se han atendido un promedio de **139 pacientes** entre niños, adolescentes y adultos. Provenientes de diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio a quienes se les brinda una atención de calidad y exento de cuota de recuperación.



## GRUPO DE LA EDAD DE ORO

Es un grupo conformado por 34 damas de la edad de oro, quienes se reúnen los días martes y jueves donde llevan una estrecha relación entre ambas, compartiendo experiencias y conviviendo ya que se les ofrece una merienda en el área que se les tiene acondicionada para su mejor estancia y así poder realizar diferentes tipos de actividades como el canto, juego de lotería y manualidades, bordado en rafia y tejido. Suspendieron actividades debido a la contingencia de salud.

## CAM LABORAL EXTENSIÓN HUALAHUISES (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE LABORAL)

El **CAM laboral** es un servicio escolarizado de la Educación Especial, que promueve principalmente la inclusión de personas con capacidades diferentes al ámbito laboral. Esta institución alberga a 13 alumnos a cargo de la Maestra Karina Ortiz y en el taller de computación a cargo de la maestra Gabriela Guerrero. Durante el ciclo escolar las maestras atendían a los alumnos por medio virtual debido a la pandemia del **COVID-19**.

## RED MUNICIPAL DE DIFUSORES

Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes que tiene como finalidad la promoción y protección de los derechos de los mismos en coordinación con **SIPINNA**, se ha trabajado con alrededor de 10 niños de manera virtual debido a la pandemia.



## SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Somos la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo. Buscamos brindar una atención de calidad a los ciudadanos del municipio con terapias psicológicas, asesorías y atenciones legales entre otros.

Durante el periodo comprendido por este Informe, se realizaron avances y esfuerzos importantes para la consolidación y fortalecimiento en el municipio.

Así mismo, contamos con la aprobación del **Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez**, fondo con el cual se realizó una inversión en un equipo multidisciplinario que consta de un **psicólogo**, una **defensora municipal** y una **trabajadora social**, por un monto total de **\$ 453,715.00** (cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos quince pesos 00/100 m.n.) para la infraestructura, así como la adquisición de materiales de oficina. Siempre viendo en pro de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

### INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El objetivo principal del Instituto es contribuir en el pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad y promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio. Brindar la atención debida a casos de violencia en mujeres, donde contamos con el apoyo del equipo **PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas)**; donde se ofrece los siguientes servicios: **Asesoría Legal, Orientación y Apoyo Psicológico y Gestoría Social**

Al momento se han atendido un total de **15 mujeres** las cuales han solicitado apoyo legal y apoyo psicológico.

El día 08 de marzo se celebró el día de la Mujer con una dinámica en la página del municipio vía Facebook, medio por el cual se regalaron cajitas de repostería fina a todas las mujeres que se inscribieron en dicha dinámica que fueron alrededor de casi **1300** cajitas.



## SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

En coordinación con DIF Estatal se visitan comunidades de alto riesgo en vulnerabilidad gestionando junto al municipio apoyos esenciales para la aplicación de proyectos que coadyuven a la comunidad para la generación de empleos y mejoras en las mismas. Las comunidades atendidas son C Señores y Magüiras y aunque no se trabajó todo el año en sus proyectos debido a la crisis sanitaria del COVID-19 si se estuvieron realizando visitas periódicas para atender ciertas solicitudes de los habitantes.

En el tema de COVID-19 debido a la contingencia de salud que se derivó de la pandemia se presentó la necesidad de realizar acciones extras que soportaran y apoyaran de alguna manera la economía de las familias de nuestro municipio tanto de cabecera como de las comunidades rurales, entre dichas acciones el **DIF Municipal** apoyo con la gestión y la distribución de apoyos como despensas, kits de limpieza, entre otros, a los sectores de la población que se encuentran más vulnerables en esta crisis sanitaria.

También se apoyan a personas que solicitan cartas para algún trámite específico como de escasos recursos, tarjeta informativa para Registro Civil entre otras, además de apoyar en diversas actividades que realiza el municipio, este año se ha apoyado en la aplicación de la vacuna del COVID de manera presencial tomando el registro de las personas que son candidatas para la vacuna, así como en repartición de café, pan dulce, agua embotellada entre otras actividades.



## DESARROLLO SOCIAL

Uno de los temas con mayor prioridad y que se sigue impulsando, es el Desarrollo Social, en este Gobierno si hay resultados, trabajando con equidad y responsabilidad impulsando una gestión municipal de gran alcance, haciendo equipo con el estado y la federación; presentando iniciativas de solución a los problemas públicos, sin diferencias de partidos, credos religiosos e instancias de gobierno; luchar por un desarrollo social equilibrado y más justo con los grupos más vulnerables de nuestro municipio.

En el tema de educación buscamos el desarrollo futuro de nuestro municipio el que enriquezca la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza, como población.

Día a día buscamos el mejoramiento de los servicios de salud y de los servicios básicos de las comunidades, así como dar cauce a las demandas de recuperación de espacios destinados a la promoción del deporte, la cultura y la convivencia familiar. Haciendo hincapié en los valores (respeto, solidaridad, etc.)

Por eso luchar por un desarrollo social equilibrado y más justo fue un compromiso prioritario que asumimos con todos ustedes, y en particular con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Continuamos con los programas de **reciclaje de plástico** la cual consiste en la recolección de tapitas ayudando un poco en el **tratamiento** de quimioterapia de **niños con cáncer**, lo cual nos llena de satisfacción el poder contribuir en esta noble causa.

Nos unimos a la campaña “**Acciones Sociales, Impactos Mundiales**” **recolectando PET**, con la finalidad de evitar agentes contaminantes y así mantener un Hualahuises mejor.



## SALUD

La coordinación de Salud Pública Municipal ofreció consultas; ha trabajado de la mano de la Secretaría de Salud del Estado reforzando toda medida establecida para dar seguimiento al tema **COVID-19** por los cual:

1. Se estableció filtro al ingreso a la unidad médica.
2. Teniendo un modelo respiratorio para **COVID-19** con personal previamente capacitado.
3. Se establecieron normas de difusión e información sobre **COVID-19** en el siguiente orden:
  - Difusión médica de prevención para la población.
  - Difusión e información sobre síntomas de coronavirus y a donde llamar o acudir en caso de emergencia.
  - Difusión ¿Quién es la población en riesgo?.
  - Medidas a seguir durante la jornada de sana distancia.
  - Difusión de la página oficial del Gobierno Municipal.
  - Difusión de información sobre eliminación de criaderos y patios limpios.
  - Difusión de mitos y realidades.
  - Colocación de mantas y pendones sobre medidas de prevención.
  - Sanitización en comercios y lugares públicos.
  - Disponibilidad de gel antibacterial en los diferentes recintos a la entrada de la instalación.
  - Comunicación permanente del Alcalde de manera informativa y panorama epidemiológico a la población.
  - El módulo de **COVID-19** sigue permanentemente las 24 horas, con la vigilancia epidemiológica por la tercera ola de la pandemia.

Se participó en diversas campañas médicas como lo son: las Jornadas Nacionales de Salud.

En noviembre del 2020 (para iniciar y completar esquemas de vacunación).

En marzo del 2021 (para iniciar y completar esquemas de vacunación).



El Gobierno Municipal en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria N° 7 continuamos con el Programa de la Red Estatal de Municipios por la Salud siendo fundamental dicho programa para la prevención de enfermedades, priorizando los diferentes rubros de la salud.

Otorgando orientación con los siguientes temas. (desde la unidad médica cuidando la sana distancia, y normas de salud).

- Prevención de accidentes
- Estilos de vida nutrición, obesidad
- Pediculosis
- Prevención y control de enfermedades producidas por vectores (Dengue, Chikungunya y Zika)
- Prevención de embarazo en adolescentes.
- Medidas de prevención de la pandemia mundial **COVID-19**.

Se llevó a cabo la jornada de vacunación **COVID-19** en coordinación con el Sector Salud, personal de Bienestar Social, la Guardia Nacional y Municipio. Dando inicio en el mes de febrero del 2021 en este orden.

- 20 de febrero primera dosis de **60 años y más**.
- 27 de abril segunda dosis de **60 años y más**.
- 15 de mayo primera dosis de **50-59 años**.
- 13 de julio segunda dosis de **50-59 años** y primera dosis de **40-49 años, 30-39 años**, mujeres embarazadas y rezagados.
- 14 de agosto primera dosis de **18-29 años** y rezagados.

A lo largo del año se brindó un total de 874 servicios de traslados de pacientes a diversos hospitales y clínicas de Monterrey como son: Hospital Universitario, Hospital Muguerra, Hospital San José, Materno Infantil, Hospital Metropolitano, Clínica del IMSS, Facultad de Odontología, Destellos de Luz, Regional ISSSTE, entre otros. Así como también al Municipio de Linares a clínicas IMSS, Centro de Salud y al Municipio de Montemorelos al Hospital La Carlota, Centro de Salud y Clínica IMSS.



En todos los casos el gobierno municipal cubrió los gastos de traslado y médicos en favor de personas de escasos recursos económicos.

## EDUCACIÓN

La educación es un factor esencial para el desarrollo humano, social y económico. En el ámbito educativo me es grato informarles que trabajamos de la mano con el personal docente de los diversos niveles educativos con los que contamos en este Municipio, atendiendo las necesidades básicas de los planteles educativos, a pesar que por la pandemia de **COVID-19** no existan clases presenciales, hemos estado pendiente de brindarles nuestro apoyo con la limpieza de los mismos, el pago de los servicios de telefonía e internet, mantenimiento a los minisplit, en infraestructura dando mantenimientos a luminarias, llaves y demás. Así como brindado el apoyo a estudiantes de nivel medio superior en el traslado a los diferentes centros de estudio. Durante el transcurso de esta administración hemos brindado apoyo económico para el pago de sus cuotas escolares.

## DEPORTES

Estamos convencidos que el deporte tiene una gran influencia en nuestra sociedad; ya que juega un papel importante de transmisión de valores a niños, adolescentes e incluso adultos. En esta área nuestro Municipio destacó ampliamente por los apoyos a diferentes disciplinas.

En materia deportiva se impulsaron cada una de las actividades deportivas como una estrategia para prevenir las adicciones y el delito, siempre basándonos en las medidas de seguridad por la pandemia **COVID-19** y respetando las debidas restricciones interpuestas por el Gobierno del Estado.



Después del paro de actividades deportivas por la pandemia se decidió por empezar un nuevo torneo en el cual participaron jugadores únicamente pertenecientes al municipio de Hualahuises esto para poder tener un control sobre los jugadores, registrándose 7 equipos cada uno con máximo de 14 jugadores, empezando el torneo a principios de marzo y concluyó a mediados del mes de mayo.

Actualmente se encuentra en transcurso un torneo municipal en donde se incluyeron jugadores de Linares y otros municipios registrándose un total de 10 equipos cada uno máximo de 14 jugadores.

Conforme a los equipos representativos del municipio se cuentan con dos equipos de jóvenes-niños siendo de las categorías 2003-2004 y 2007-2008 que juegan en torneos municipales del municipio de Linares quedando en primeros lugares las dos categorías.

Los niños de la categoría 2008-2009 actualmente se encontraban participando en el torneo realizado por el **INDE** el cual tuvo que parar por motivos de la **Pandemia COVID-19** quedando inconcluso en la etapa de semifinales donde el equipo de Hualahuises se enfrentaría al equipo representativo del municipio de Montemorelos.

El sábado 10 de abril del presente año arranco el Torneo de Softbol Sabatino, con la participación de 4 equipos cada equipo contó con alrededor de 20 jugadores cada uno y finalizó el 17 de julio del 2021, quedando como Campeón el equipo llamado "**Fletes Charger**".

Arrancó el Torneo de Béisbol Intermunicipal iniciando el 09 de mayo del presente año con la participación de 7 equipos de Linares y Hualahuises, hasta la fecha el torneo continuo solo entró en receso después que el Gobierno del Estado declarara el inicio de la **Tercer Ola de COVID-19**.



## CULTURA Y TRADICIONES

Las costumbres y tradiciones es algo que denota la calidez de un pueblo como el nuestro, por ello me es grato informar a ustedes que en el ámbito cultural realizamos con mucho apremio los siguientes eventos:

- Cumpliendo con una de las tradiciones y costumbres de nuestro país se honra con un **Altar de Muertos** en honor al personaje del **Chavo del Ocho**, acto celebrado en los Jardines de la Plaza Principal del municipio, teniendo visitas de personas con las medidas necesarias de salud.
- Celebrando el **Día de Reyes** se llevó a cabo entrega de rosca en el DIF Municipal, respetando las medidas necesarias indicadas por la Secretaría de Salud.
- Se inician **cursos** de manera virtual de **Zumba** teniendo buena aceptación.
- El **Día del Amor y la Amistad** se celebró con la **rifa de pasteles**, por convocatoria presentada por la página del municipio.
- Se llevó a cabo el **Festejo del Día del Niño** en el DIF Municipal con la entrega de dos mil botes de dulces mediante un **Drive Thru**.
- Para festejar el **Día de la Madre** se llevó a cabo una rifa de **100 pasteles** con la misma mecánica del día del amor y la amistad.
- En la celebración del Día del Maestro se realizó, rifa de pasteles y entrega de reconocimientos a los maestros que cumplieron: 10, 20, 30 y 40 años de servicios.

Se suspende programa de **Viernes de Plaza** por la pandemia **COVID-19. De acuerdo a indicaciones del sector salud.**

El 25 de julio se conmemora el **375 Aniversario de la Fundación de Hualahuises**, festividades en donde se llevó a cabo la misa en el templo de **Nuestra Señora de los Dolores** y posterior a la misa se ofreció un almuerzo en el estacionamiento del mismo templo, con todas las medidas adecuadas de salud.



En el tema de cultura hubo una derrama de **\$202,907.00** (doscientos dos mil novecientos siete pesos 00/100 m.n.)

- **Altar de muertos**
- **Rosca de Reyes**
- **14 de febrero día del amor y la amistad**
- **Día de la mujer**
- **Día del niño**
- **Día de la madre**
- **Día del maestro**
- **Día del padre**
- **Fundación de Hualahuis**

El **Gimnasio Municipal** se encuentra en buenas condiciones y durante este periodo se tuvo una asistencia total de **2,466 usuarios**, el cual es utilizado por jóvenes y adultos para realización de sus rutinas, y así mejorar su calidad de vida.

## **INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

Una Juventud entusiasta, responsable, participativa y comprometida con su sociedad; una sociedad con oportunidades reales que permitan el pleno desarrollo de la Juventud del hoy y del mañana, este año no se pudo hacer ninguna actividad en ninguna escuela ni con los jóvenes del municipio a consecuencia del **COVID-19**; debido a eso solo se apoyó con las limpiezas a los planteles educativos

- 1.- Escuela Secundaria Dr. Eduardo Aguirre Pequeño #53, ubicada en el Barrio Santa Rosa, Hualahuis.
- 2.- Escuela Secundaria Melchor Ocampo, ubicada en Zona Centro, Hualahuis.
- 3.-CECyTE Hualahuis, ubicada en el Barrio Santa Rosa, Hualahuis.

Para que pudieran estar en condiciones para el regreso a clases el cual aún sigue sin efectuarse debido a la pandemia.



## DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

Se gestionaron 4 cursos de capacitación con un total 34 beneficiarios para el **autoempleo** con una inversión de **143 mil 488 pesos** para el pago de becarios, instructor y la compra de materiales, para los cursos de elaboración de **macetas artesanales**, y elaboración de **alimentos regionales**, impartidos en modalidad de turno matutino y vespertino, se realizó de esa manera por la pandemia que actualmente afecta al país.

Los cursos fueron implementados por instructoras capacitadas esto con la finalidad de que aprendan un oficio en el cual puedan desarrollarse. Dichos cursos iniciaron el día 6 de agosto del 2021 y concluyen el 6 de septiembre del presente.



## SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA

Para el Gobierno Municipal es de suma importancia ofrecer Servicios Públicos de calidad de manera eficiente, profesional y oportuna acorde a las necesidades y demandas de la sociedad.

En el presente año se han recibido **1,100** solicitudes, de las cuales se han atendido el **96 por ciento** y el resto se encuentra en proceso estas relacionadas con alumbrado público, rama, poda de árboles, abastecimiento de agua potable, escombro, apoyo con viajes de tierra y cascajo.

**Apoyo a las escuelas y kínder del Municipio**, con trabajos de plomería, mantenimiento de climas, pintura, poda de árboles y corte de hierba.

**Limpieza de calles.** Un grupo de personas está destinada a la limpieza de las calles del municipio, esto con el fin de brindarle una buena imagen a nuestros visitantes.

**Recolección de animales muertos.** Nos preocupamos por la salud e higiene de cada uno de nuestros habitantes y cuando se presenta la muerte de un animal como perro, gato o tlacuache se acude a retirarlo para evitar malos olores.

**Recolección de rama.** Estamos atentos a los reportes de rama en el municipio esto con el fin que no se entorpezca la vialidad de nuestras calles y el paso de las personas por las banquetas.

**Recolección de basura.** Con el propósito de cuidar la imagen de nuestro municipio, hemos dedicado tiempo y esfuerzo en esta encomienda, con un total de **170** toneladas mensuales. Manteniendo un ambiente sano y agradable para los habitantes.

**Recolección de escombro.** Se dedican 2 días por semana para atender los reportes de recolección de escombro en las calles del municipio, así como también se lleva para atender los reportes de calles en mal estado y a este mismo se le da un buen uso.



**Bordos y bollas.** Para contribuir al mejoramiento de la vialidad de nuestras calles se instaló una importante cantidad de bollas y bordos, en lugares estratégicos del municipio, pintura de cordones de las banquetas, así como también se realizaron labores de bacheo en las diferentes calles del municipio.

**Agua potable.** contamos con un camión pipa, para brindar el servicio de agua potable a las familias de las diferentes comunidades del municipio que carecen del vital líquido. El trabajo de esta pipa se lleva a cabo mediante un rol destinado un día a la semana a cada comunidad.

**Limpieza de parques y plazas.** Personal capacitado se ha hecho cargo del cuidado y mantenimiento de nuestros parques y plazas, se ha logrado el embellecimiento de los mismos con la limpieza del césped; riego, caleo y poda de los árboles que así lo requieren, se han reparado bancas de cemento y de metal en mal estado, mantenimiento en alumbrado público.

**Limpieza del boulevard de la carretera nacional.** se trabaja a diario en la limpieza del boulevard, brindando una buena imagen a las personas que pasan por nuestro pueblo, para dicha limpieza se destinó a una persona que se encarga de tener limpio este tramo.

**Alumbrado público.** Con la finalidad de evitar accidentes y mantener la iluminación de nuestro municipio, se cambiaron **64** lámparas amarillas por lámparas led, contamos con personal capacitado y los recursos materiales necesarios para atender cada uno de los reportes.

**Sanitización.** Debido a la contingencia que estamos pasando en estos tiempos, hemos estado trabajando arduamente para proteger la ciudadanía, sanitizando lugares con mayor acceso público como lo son Presidencia Municipal, Restaurantes, Iglesia, Tiendas de conveniencia, Tiendas locales etc.

**Tenemos un gran compromiso con la sociedad desde el primer día, por ello el atender las peticiones de cada ciudadano son nuestra prioridad.**



## OBRAS PÚBLICAS

Una de las metas de esta administración es la optimización y consolidación de la infraestructura de las vialidades de alto y mediano impacto, por lo que en materia de Pavimentación y Obra Pública se invirtieron más de **\$ 15,249,790** (quince millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa pesos 00/100 m.n.) totales de los diferentes ramos de Recurso Estatal.

Con recursos del Fondo Descentralizados Ejercicio 2020, por un monto total de **\$10,000,000.00** (diez millones de pesos 00/100 m.n.), se logró realizar las siguientes obras públicas:

**Pavimentación** asfáltica en calle **Niños Héroe**s de **Independencia** a **Camino las Raíces** con una inversión de **\$ 5, 000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)

**Pavimentación** asfáltica en **Camino La Laja de Arriba**, Municipio de Hualahuis, Nuevo León. Con un monto total de **\$5, 000,000.00** (*cinco millones de pesos 00/100 m.n.*)

Con recursos estatales del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2020, se realizó la obra de la Segunda etapa de remodelación de la Capilla de velación por un monto de **\$ 2, 041,222.00** (dos millones cuarenta y un mil doscientos veintidós pesos 00/100 m.n.)

Con la aprobación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2021 (**RAMO 33**), por un monto total de **\$ 3,208,568.00** (*tres millones doscientos ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.*) con los cuales se realizaron Obras tales como la **Pavimentación con Concreto Asfáltico de la calle Roque González**, en Col. Esperanza, con una inversión de **\$ 1, 422,863.88** (un millón cuatrocientos veintidós mil ochocientos sesenta y tres pesos 88/100 m.n.)

**Pavimentación** con Concreto Asfáltico de la **calle Adolfo de la Huerta**, Col. Esperanza, con una inversión de **\$ 1, 565,859.43** (un millón quinientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 43/100 m.n.)



**Introducción de Agua Potable** en calle **Lázaro Cárdenas** terminación cruz con calle **Profa. Graciela Pedraza Martínez**, Col. Emiliano Zapata con una inversión de **\$ 219,844.69** (doscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 69/100 m.n.)

Gracias a gestiones realizadas ante el Fondo de Desarrollo Municipal 2021, se aprobaron obras de pavimentación con un monto total de **\$ 3,248,503.00** (tres millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos tres pesos 00/100 m.n.) en distintas calles de las colonias **Santa Rosa** y **Emiliano Zapata** las cuales están en proceso de arranque:

**Pavimentación** asfáltica de **calle Solidaridad** de calle **Treviño** a **Narciso Mendoza**, Col. Santa Rosa, con una inversión de **\$ 600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)

**Pavimentación** asfáltica de **calle Narciso Mendoza** de **Av. Monterrey** a **Rio Hualahuises**, Col. Santa Rosa, con una inversión de **\$ 650,265.30** (seiscientos cincuenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 30/100 m.n.)

**Pavimentación** asfáltica de **calle Amado Nervo** de **Lucio Vargas** a **Plutarco Elías Calles**, Col. Emiliano Zapata, con una inversión de **\$ 998, 237.70** (*novecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y siete pesos 70/100 m.n.*)

**Pavimentación** asfáltica de **calle Lucio Vargas** de Benito Juárez a Calle Amado Nervo, Col. Emiliano Zapata, con una inversión de **\$ 1,000,000.00** (un millón de pesos 00/100 m.n.)

Estas son acciones que permiten modernizar y agilizar la afluencia vial, causando las menores afectaciones posibles a los vecinos.



## DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

Una de las tareas más importantes de esta administración fue la tramitación de Escrituras donde con ello se les da Certeza Jurídica a las familias de nuestro Municipio, entregándoles un documento legalmente certificado.

Es por ello que en este último año se están realizando los trámites para la escrituración al Fraccionamiento Nuevo León Unido.

En el área de catastro se han expedido a la fecha:

- 47 asignaciones de números oficiales.
- 7 permisos de construcción.
- 11 permisos de ruptura de calle para la Introducción de los Servicios de Agua y Drenaje.
- 15 expedientes enviados a Catastro del Estado para alta y cambio en el padrón catastral.
- 4 escrituras para entregar.
- 7 escrituras en trámite.
- 5 trámites de cartas de soltería.

El crecimiento ordenado de Hualahuisés, requiere una nueva visión ordenadora y social, conforme a la distribución urbana equilibrada de los usos del suelo, equitativa en la provisión de servicios y respetuosa del entorno y medio ambiente.



## SEGURIDAD PÚBLICA

Debido al compromiso asumido desde el inicio de nuestra gestión de desarrollar esquemas de protección a la Población es necesario el mantenimiento de las Unidades que son de gran valor para dar respuesta inmediata en cualquier emergencia de la población.

En el período se logró un despliegue efectivo durante las 24 horas los 7 días de la semana, divididos en 2 turnos que cubre todo el Municipio, lo cual se dividió en sectores para una mejor seguridad pública sin descuidar la zona rural y sus vías de comunicación.

Haciéndose recorridos de prevención en las 10 colonias: Raúl Caballero, La Ladrillera, San Cristóbal, La Magueyada, Santa Rosa, Emiliano Zapata, La Esperanza, Nuevo León Unido y el Centro.

Así mismo, se atienden permanentemente las localidades: Congregación Magüiras, Paso de Lajas, El Troncón, 5 Señores, Las Adjuntas, El Sabinal, El Cangrejo, La Laja, La Cruz, Charco Azul y Carrizos.

Se realizan y realizaron operativos en conjunto con el Ejército Mexicano, Fuerza Civil, Policía Militar, Agencia Estatal de Investigaciones, Policía Rural y Guardia Nacional, consistentes a recorridos rurales, así como establecimientos de puestos de control. Haciendo mención que se efectuaron detenciones por faltas Administrativas en general y por delitos de fuero común, mismas que fueron canalizados ante la autoridad correspondiente.

Respecto a material vial cabe destacar que se realizaron acciones de apoyo en accidentes de tránsito locales promoviéndose la celebración de convenios entre las partes, así como accidentes carreteros los cuales fueron turnados al Ministerio Público para su atención, así mismo seguimos impulsando acciones preventivas para abatir los índices de accidentes provocados por conducir en exceso de velocidad y en estado inconveniente.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal realizó una importante inversión en la adquisición de un lote de uniformes para cada uno de los elementos.



## PROTECCIÓN CIVIL

Debido a los acontecimientos actuales por los que está pasando nuestro municipio debido a la pandemia COVID-19, nos obliga a cambiar de estrategias de trabajo, originando con ello el que seamos más profesionales y preparados para poder enfrentar las situaciones que se nos presentan.

A partir de ahí, hemos mantenido estrecha comunicación y coadyuvamos en la labor tanto de prevención, como en las tareas de atención y auxilio de las personas, su patrimonio y entorno.

Se atendieron **2549** casos de emergencia para garantizar la seguridad de los habitantes, realizamos las acciones que se establecen en el cuadro PC1 y PC2:

EVENTO	CASOS
Acc. Autom. En el municipio (atropello)	24
Acc. Autom. En el municipio (choque de vehículos)	32
Acc. Autom. En el municipio (choque de bicicleta/motocicleta)	27
Acc. Autom. En el municipio (choque de carro con motocicleta)	21
Acc. Autom. En car. Nal. (volcadura) carro, camioneta, motocicleta, tráiler	38
Acc. Autom. En car. Nal. (atropello)	1
Personas fallecidas por muerte natural	21
Personas fallecidas por atropello en Car. Nal.	1
Personas lesionadas por atropello en Car. Nal.	23
Lesionados en acc. Automovilístico (Car. Nacional)	24
Lesionados en acc. (motocicleta) en el municipio	29
lesionados por acc. Automovilístico en el municipio	26
Lesionados por acc. En el hogar	28
Lesionados por riña	24
Lesionados con arma de fuego (herido de bala)	1
Casos COVID en el municipio (a la fecha)	96
Préstamo de tanque de oxígeno a PX. Con problemas respiratorios	26
Acordonamiento del área por cables caídos, entre otra prevención De riesgos	64
Caminantes resguardados en albergue	14
Personas del municipio resguardadas en albergue por contingencias climatológicas	2
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>

Cuadro 3 Acciones de supervisión al cumplimiento de Protección Civil.



<b>TRASLADOS</b>	<b>CASOS</b>
Traslado y retorno al Centro de Salud del municipio	89
Traslado y retorno a Hospital Atanasio Garza Ríos de Linares, N.L.	35
Traslado y Retorno a Hospital General (PROVILEON) Linares, N.L.	134
Traslado y Retorno al IMSS de Linares, N.L.	126
Traslado y Retorno al ISSSTE Linares, N.L.	42
Traslado retorno a clínicas particulares de Linares, N.L.	79
Traslado y retorno a clínicas particulares de Montemorelos, N.L.	52
Traslado y retorno a Hospital General de Montemorelos, N.L.	48
Traslado y retorno a clínicas particulares de Monterrey, N.L.	115
Colaboración con otras dependencias del municipio en la entrega de apoyos de Bienestar social (DIF, Desarrollo Social), eventos Cívico Culturales, Sociales, eventos proselitistas, eventos particulares y del Sector Salud	137
Combate de incendios (casa-habitación)	4
Combate y/o retiro de enjambres y/o panales de abejas	53
Combate de incendios (pastizal)	72
Monitoreo de negocios para que cumplan los protocolos implementados por la secretaría de Salud por contingencia COVID 19	119
Procedimientos de atención a la ciudadanía (toma de presión, chequeo de glucosa, signos vitales, curaciones, aplicación de ampollas, entre otros)	552
Llamadas de falsa alarma	14
Operativos de seguridad y prevención	188
Reportes varios (víboras, perros, gatos, y animales varios para retirar a su hábitat natural)	168
<b>TOTAL</b>	<b>2027</b>

Cuadro 3.1 Acciones de supervisión al cumplimiento de Protección Civil

Este gobierno considera entre sus prioridades, crear y establecer una cultura de autoprotección por ello seguimos trabajando arduamente para proteger a la ciudadanía, sanitizando lugares con mayor acceso público, como restaurantes, iglesias o centros de culto, negocios y establecimientos más concurridos, pues la prioridad en esta contingencia, es mantenerse sanos y no permitir la propagación del virus.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Como uno de los objetivos principales y distintivos de esta Administración es la Transparencia, se ha implementado la Dirección antes mencionada que es la encargada de ***Difundir, Promover y Proteger la libertad de acceso a la información pública*** como sujeto obligado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley en la Materia, se ha buscado difundir, entre la comunidad la Transparencia y el desarrollo de programas de capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información; esto con finalidad de una rendición de cuentas claras y de fácil acceso a la información para todo ciudadano. Por lo cual algunas de sus funciones son las de:

- **Recabar y difundir la información pública** de carácter fundamental que compete al sujeto obligado en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- **Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información**
- **Auxiliar a los particulares** en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites internos necesarios para entregar **la información solicitada**, además de efectuar las notificaciones a los particulares.
- ¿Establecer los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;
- **Capacitar al personal** en relación a la carga periódica de la información, datos personales y generalidades.
- Llevar un **registro de las solicitudes de acceso a la información**, sus resultados y resoluciones.
- **Garantizar y agilizar el flujo de información** entre el sujeto obligado y los particulares.
- **Organizar las Unidades Administrativas y revisión periódica de sus responsabilidades.**



Gracias al trabajo colaborativo de las unidades administrativas y en conjunto con la unidad de transparencia municipal se ha visto un mejor resultado en las evaluaciones trimestrales, mismas descritas en la siguiente tabla:

Trimestre	Calificación a Nivel Estado
Segundo Trimestre 2019	<b>94.08</b>
Tercer Trimestre 2019	<b>95.77</b>
Cuarto Trimestre 2019	<b>95.98</b>
Primer Trimestre 2020	De conformidad con el Programa Anual de Verificación y Vigilancia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para este trimestre del año 2020, no se realizó la evaluación.
Segundo Trimestre 2020	<b>93.79</b>
Tercer Trimestre 2020	<b>97.99</b>
Cuarto Trimestre 2020	<b>94.96</b>
Primer Trimestre 2021	<b>94.81</b>

Cuadro 4 Acciones de Gobierno

El órgano correspondiente Comisión De Transparencia y Acceso a la Información (COTAI) encargado de analizar, revisar y evaluar las obligaciones de los distintos sujetos obligados, público en su portal oficial el resultado de la revisión de los trimestres antes mencionados, por lo cual demuestra que el municipio está trabajando con el objetivo de ser un gobierno transparente, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información siendo uno de los municipios más altos en evaluación (incluso superando a algunas del área metropolitana) en los trimestres antes mencionados.

En el período de esta administración se han respondido un total de **30 solicitudes por medio de la plataforma INFOMEX y 5 recibidas personalmente en la recepción de este sujeto obligado**, dando respuesta en su totalidad dentro del lapso establecido por ley cumpliendo en tiempo y forma de esta manera a lo solicitado.



## DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica ha venido trabajando en los últimos meses en la revisión de cada uno de los Reglamentos que rigen la vida institucional del municipio.

Por otro lado, este órgano ha brindado asistencia jurídica a las áreas vinculadas con la oficina del Presidente Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento y el Honorable Cabildo.

A lo largo de todo este año se han atendido a más de 300 personas a quienes se les han brindado servicios de asesoría en Materia laboral, de patrimonio, convenios familiares e incluso conflictos de vecinos, buscando siempre el entendimiento y una buena solución para que cada uno de los Ciudadanos se sienta satisfecho. Se han llevado a cabo aproximadamente 15 divorcios, esto significa un gran ahorro económico para cada una de las familias de nuestro municipio.

Colaboramos arduamente con el DIF Municipal al intervenir de manera directa en temas relacionados con las diversas problemáticas de carácter familiar como el maltrato de menores, mujeres y adultos mayores.



## FINANZAS

En esta administración, hemos sido muy escrupulosos con la aplicación de los recursos del pueblo. Por ello el contar con un modelo de gobierno eficiente, eficaz, transparente y abierto aseguran la calidad de la atención y la prestación de los servicios.

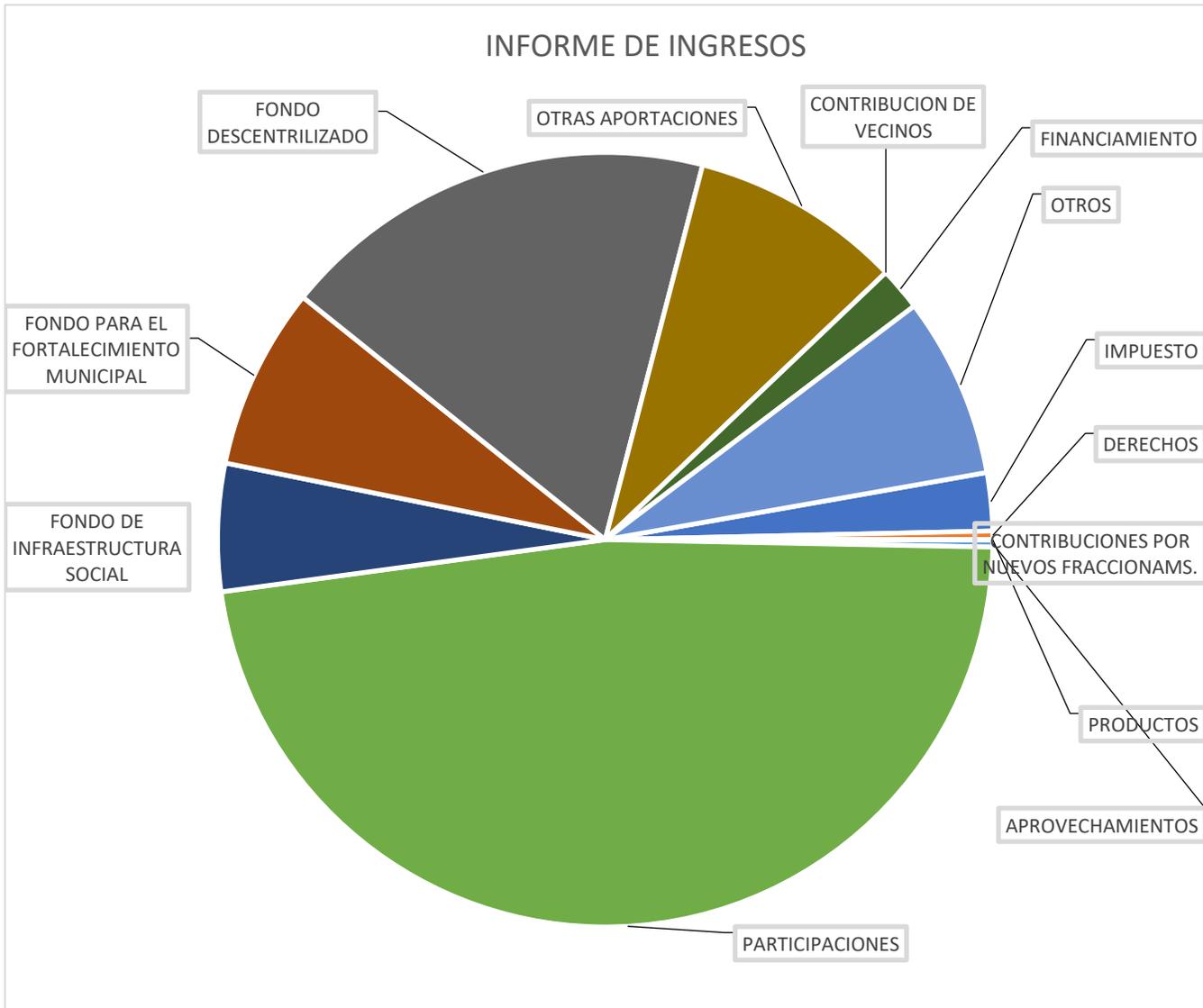
Las finanzas públicas sanas y consolidadas, son la vida de la actividad gubernamental, sin dinero... no hay obras, ni respuesta a las más sentidas demandas sociales. Por eso, en esta administración hemos sido muy escrupulosos con la aplicación de los recursos del pueblo los cuales a continuación se detallan, en el informe de **Ingresos y Egresos**.



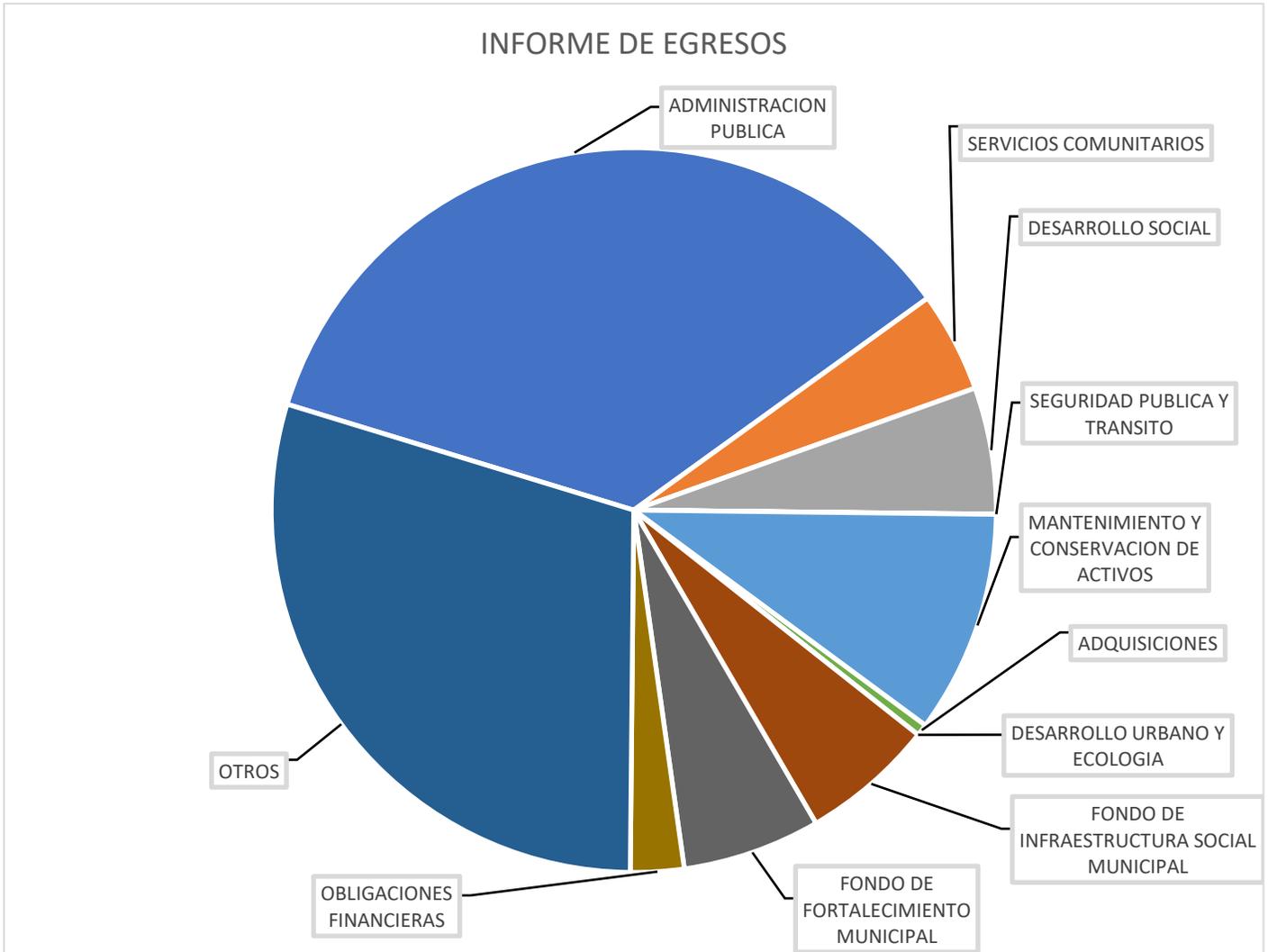
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N. L.  
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES  
POR EL PERIODO: 01/09/2020 AL 31/12/2020**

<b>Saldo Inicial: 01/09/2020</b>	<b><u>8,583,550.38</u></b>
<b>I N G R E S O S</b>	
	<b>PERIODO</b>
IMPUESTO	1,342,060.51
DERECHOS	199,149.62
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS. PRODUCTOS	0.00
APROVECHAMIENTOS	8,874.00
PARTICIPACIONES	159,669.93
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,355,671.47
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,953,671.70
FONDO DESCENTRALIZADO	4,210,301.81
OTRAS APORTACIONES	10,132,353.91
CONTRIBUCION DE VECINOS	4,898,434.20
FINANCIAMIENTO	0.00
OTROS	1,000,000.00
	4,177,438.42
<b>TOTAL I N G R E S O S:</b>	<b><u>55,437,625.57</u></b>
<b>E G R E S O S</b>	
ADMINISTRACION PUBLICA	21,327,597.89
SERVICIOS COMUNITARIOS	2,706,750.30
DESARROLLO SOCIAL	3,407,997.26
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	7,540.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	6,000,449.41
ADQUISICIONES	317,099.37
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	0.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,600,745.94
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,716,858.01
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,438,793.80
OTROS	17,852,030.87
<b>TOTAL E G R E S O S:</b>	<b><u>60,375,862.85</u></b>
<b>SALDO FINAL: 15/09/2021</b>	<b><u>3,645,313.10</u></b>

Nota: el saldo que se refleja a favor del Municipio corresponde a Recursos Etiquetados Federales.



Cuadro 5.1 Acciones de Finanzas Sanas (Grafica 1)



Cuadro 5.2 Acciones de Finanzas Sanas (Grafica 2)



## H. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021



Lic. Mayra Lizeth Vargas Mtz.  
**Alcalde Municipal**



C. María del Carmen de León H.  
**Secretaría del Ayuntamiento**



C. Jesús Javier Uvalle Barba  
**Secretario de Finanzas y Tesorero**



C.P. María Dolores Villanueva S.  
**Síndico Primero**



C. Socorro María Ibarra Hdz.  
**1er. Regidor**



C. Amador Sánchez Cervantes  
**2do. Regidor**



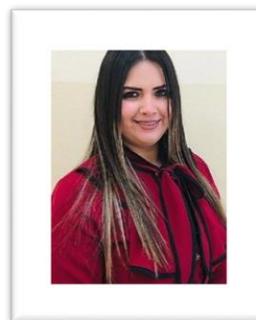
Lic. Sanjuanita Pedraza Mtz.  
**3er. Regidor**



C.P. Luis Martínez Aguirre  
**4to. Regidor**



Profr. Javier Jasso Martínez  
**5to. Regidor**

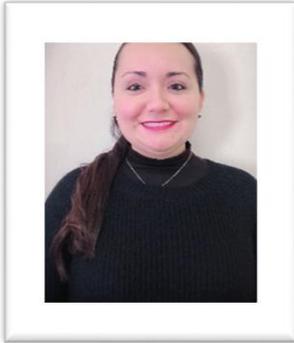


Lic. Liliana García Cárdenas  
**6to. Regidor**

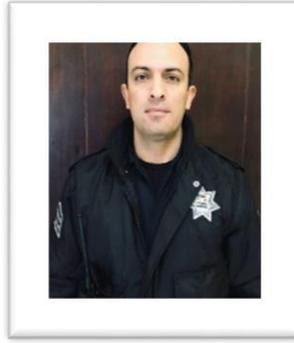


# ADMINISTRACIÓN

## 2018-2021



C.P. Emma Laura García Flores  
**Contralor Municipal**



C. José Manuel Vera Serrato  
**Srio. De Seguridad Pública y Tránsito**



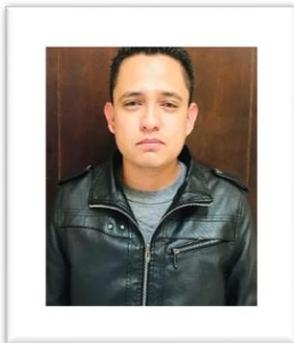
Lic. Eduardo Hernández Casanova  
**Director de Protección Civil**



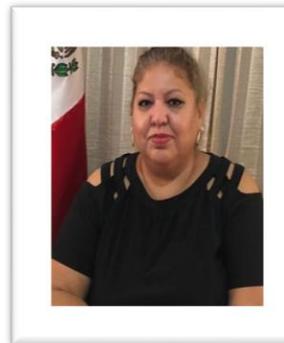
C. Sandra María Sánchez Moya  
**Directora de Recursos Humanos**



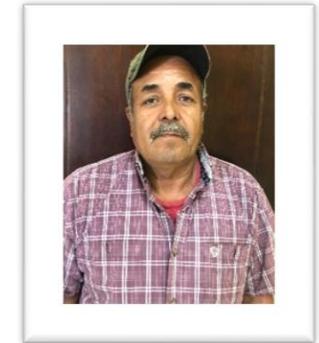
Ing. Arturo Mendoza Moya  
**Director de Obras Públicas**



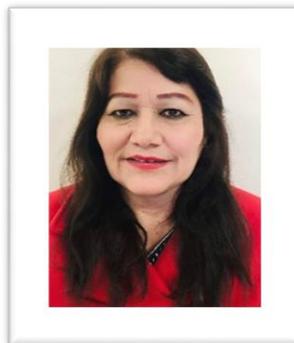
C. José Alejandro de León Platas  
**Coordinador de Desarrollo Rural**



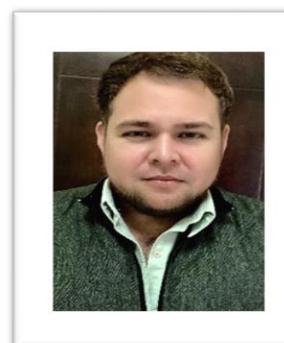
C. Graciela Nacianceno Gómez  
**Directora del DIF**



C. Guadalupe Salazar Delgado  
**Coordinador Gral. De Servicios  
Públicos y Ecología**



C. Margarita López Álvarez  
**Directora de Desarrollo Social y  
Turismo**



Ing. Jesús Ricardo Castillo Aldape  
**Director de Sistemas y Unidad de  
Transparencia**